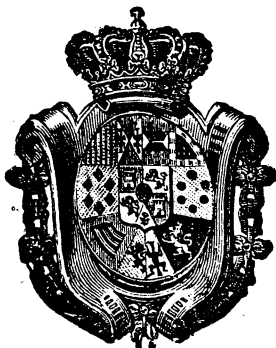


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

MEJICO.

El nuevo Gobierno de esta república ha adoptado medidas para romper algunas de las muchas trabas que habia impuesto al comercio la administracion anterior, y para mejorar en todos sentidos la situacion del pais.

Se han presentado á las Cámaras varios proyectos de ley para la supresion del impuesto de 1 por 100 con que estaba gravada la moneda de tránsito de uno á otro departamento, para que cesase el cobro del préstamo forzoso decretado con objeto de pagar la deuda pendiente con los Estados-Unidos, y para suprimir tambien el impuesto extraordinario votado en Agosto del año último á fin de sostener la guerra de Tejas.

La Cámara de los Diputados ha aprobado ya otro proyecto sobre el arreglo de la deuda, por el cual se reducen los intereses á que tenían antes derecho los acreedores del Estado.

Está pendiente de avenimiento entre ambas Cámaras el decreto que prohibe la introduccion en el territorio de la república del hilo de coser mezclado de lino y algodón.

La asamblea departamental de Puebla ha acudido al Congreso solicitando se alee por un periodo determinado la prohibicion de la introduccion de algunos extranjeros. La junta de fomento de Méjico solicita que se sustituyan los aranceles de 1843 por los de 1842, que son mas favorables al comercio; y por último, la junta de fomento de Tampico ha excitado á la junta departamental para que solicite del Gobierno la adopcion de las siguientes medidas:

1.º Que se erija en puerto de depósito el de Tampico de Tamulipas en los mismos terminos que con respecto á Veracruz lo verificó el decreto de 11 de Abril de 1837.

2.º Que se reforme el arancel vigente adoptando por base el de 1842, y sin olvidar la referencia que hace el mismo arancel al ancho y calidad de los efectos.

3.º Que se permita en el interior la libre circulacion del dinero.

4.º Que se derogue la suprema órden de 9 de Agosto de 1843 que impuso la obligacion de pagar en el interior el derecho de exportacion que causa del dinero que sale fuera de la república, sentando de una vez por principio que el dinero que se dirija á los puertos no deba satisfacer ese derecho sino cuando lo adeude; es decir, al tiempo de exportarse.

5.º Que cuando los efectos que se internen de los puertos hayan satisfecho los derechos respectivos en algun departamento, puedan circular libremente y sin causarlos en los demas.

Bajo el aspecto político es notable un proyecto de ley pendiente de la resolucion del Congreso, por el cual se deroga el decreto de 17 de Junio de 1843, en que se ordena que los extranjeros que invadan el territorio mejicano con las armas en la mano sean castigados con la pena de muerte. Nuestros lectores no habrán olvidado que la aplicacion de este decreto en los sucesos de Tabasco dió lugar á energicas reclamaciones de los representantes de España y otras Potencias.

El Gobierno mejicano parece resuelto á no consentir la incorporacion de Tejas á los Estados-Unidos. Así por lo menos se deduce del siguiente párrafo que tomamos de un artículo del periódico oficial de Méjico, escrito antes de saberse allí la votacion del Senado de Washington sobre este asunto.

El supremo Gobierno está persuadido de que en el estado á que ha llegado este funesto negocio es necesario tomar una resolucion pronta, decisiva é irrevocable; es preciso mandar un ejército fuerte á la frontera para que la nacion tome la actitud imponente y respectable que le conviene, cuando así se atacan sus derechos, se conculca la justicia que la asiste, y se la menosprecia sin ninguna clase de miramientos. Obrar de otra manera seria conducirse cobarde y pusilánimemente, renunciando á las consideraciones que tenemos derecho de exigir, y aceptando espontáneamente la ignominia de que en tal evento nos cubriríamos. Si contra lo que es de esperarse de la consecuencia del Senado de los Estados-Unidos, él confirmase la aprobacion de la Cámara de representantes, entonces en la lucha que deberiamos emprender

der tendríamos por garantía del triunfo, ademas del valor mejicano mostrado en mil ocasiones, la justicia que nos asiste en la cuestion nacional. Hay una Providencia en los cielos que rige los destinos de los hombres y de las sociedades.

GRAN BRETAÑA.

Londres 8 de Mayo.

Tenemos noticias de New-York con fecha de 14 de Abril. Pittsburgo ha sido teatro de un horroroso incendio. Se gradua la pérdida en 10 millones de dolla s.

FRANCIA.

Paris 11 de Mayo.

Fondos públicos. Cinco por 100 consolidados, 120-90 c.

Tres id., 85-90.
España: Deuda activa, 40.
Pasiva, 8.
Tres por 100, 42.
Tres id. portugueses, 68 3/4.

Se lee en el Diario del Havre de 8 de Mayo.

Por la Luisa María, entrada ayer de vuelta de la Plat, hemos recibido periódicos de Montevideo hasta 1.º de Marzo. La situacion de los partidos beligerantes se perpetuaba sin incidentes. Oribe seguia ocupando su campo de Cerrito, á las puertas de Montevideo; pero la ciudad sitiada parecia no inquietarse nada con su presencia.

La actitud de los almirantes franceses é ingleses, que han declarado no reconocer el bloqueo de Montevideo á causa de no ser capaz la escuadra de Buenos-Aires de llevarle á cumplimiento efecto, ha inspirado á Rosas una extraña medida. Ya se sabe que el año pasado, en observacion de las reglas del pretendido bloqueo, no se daban viveres á ningun buque que, partiendo de Buenos-Aires, fuese á tocar á Montevideo, so pretexto de que podia destinarse para socorrer á los sitiados. A consecuencia de la declaracion de los almirantes anulando el bloqueo y dejando libre la entrada del puerto al comercio europeo, ha determinado Rosas en represalia prohibir absolutamente toda comunicacion entre las dos riberas del rio. Todo el que por cualquier causa haya tocado en Montevideo no podrá ser admitido en Buenos-Aires. Esta extravagante medida, que causará notable perjuicio al comercio europeo, ha sido tomada con el fin de perjudicar á Montevideo; pero es muy extraño este medio de vengarse de un enemigo perjudicándose á sí mismo.

Efectivamente, el decreto de Rosas tanto alcanza á Buenos-Aires como á Montevideo; lo que se hace contra la ribera izquierda recae sobre la derecha, y el perjuicio que esta bárbara prohibicion causa á los intereses de la república oriental recae en la misma proporcion sobre los de la república argentina. Solo se puede explicar esta medida observando que todos los perjuicios que ocasiona á las partes interesadas afectarán al comercio europeo. (Debats.)

Escriben de Berlín el 2 de Mayo á la Gaceta de Colonia:

Por fin ha habido el diario oficial, y sabemos á que atenernos sobre el verdadero caracter de la conjuracion de Hirschberg en Silesia. No se trataba de nada menos que de una asociacion de comunistas que no era extraña á las turbulencias que estallaron el año último entre los tejedores de la Silesia.

En vez de servirse la Gaceta de Berlín de la palabra comunismo, bastante vaga en efecto, emplea la perifrasis siguiente:

«Asociacion que tiene por objeto destruir las distinciones y diferencias existentes en la fortuna y los derechos civiles de los particulares; ó bien «con tendencia á trastornar los vinculos sociales establecidos.» se cree que los culpables serán juzgados pronto. (Idem.)

Escriben de Zurich el 7 de Mayo:

El tribunal superior ha confirmado la sentencia del de primera instancia de Lucerna que condenaba á muerte al doctor Steiger, jefe de los cuerpos francos; pero se espera que le haga gracia el gran Consejo.

El vorort de Zurich ha enviado á Lucerna un miembro del gran Consejo para solicitar el perdón del condenado. (Id.)

Las últimas noticias de los Estados-Unidos dan serias inquietudes sobre la salud del general Jackson; en New-York se teme á cada momento saber la noticia de su muerte. (Democrate pacifique.)

Una correspondencia particular de Londres anuncia que el Gabinete inglés ha renunciado al viaje de la Reina Victoria á Irlanda. (Press.)

En Alemania se ocupan mucho de la supresion de las casas de juego, creadas antiguamente por los Gobiernos mismos, á quienes pagan un impuesto considerable. El duque de Anhalt-Coethen acaba de dar el primer ejemplo; no ha querido renovar el alquiler de la casa de juego de Coethen, que concluye dentro de algunos meses. Se espera que los demas Gobiernos seguirán este ejemplo, y ha sido una equivocacion el decir que la Confederacion germanica suprimia los juegos de azar en virtud de una resolucion de la Dieta. Sin duda se ha olvidado que el privilegio de establecer casas de juego es un derecho de soberania asegurado por el acta federal á cada Príncipe soberano de la Confederacion germanica, salvas algunas excepciones especialmente señaladas en dicha acta.

Si la Confederacion quiere obrar con eficacia en esta cuestion es menester que tomen la iniciativa todos los Gobiernos interesados, y que pidan que aquellos establecimientos se cierren en virtud de una resolucion de la Dieta. ¿Lo harán? Se ignora: pero cada uno de esos Gobiernos puede suprimir colativamente las casas de juego de su pais, y el ejemplo no dejará de encontrar imitadores. (Id.)

Hemos anunciado que el Gobierno mejicano habia protestado oficialmente contra el bill de agregacion de Tejas adoptado por la legislatura y el poder ejecutivo de los Estados-Unidos.

He aquí la carta que con este motivo ha dirigido el Ministro de Negocios extranjeros de Méjico al Ministro de la Union en Méjico:

«Palacio nacional, Méjico 28 de Marzo.—Al dirigirse por última vez el suscrito ministro de Negocios extranjeros á S. E. Wilson Shannon, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, tiene el sentimiento de verse obligado á informarle que habiendo sancionado el Congreso de los Estados-Unidos la ley para la agregacion de Tejas al territorio de la Union, y habiéndose retirado el embajador de Méjico en Washington, despues de haber protestado contra la ley del Congreso y del Gobierno, no podrán continuar las relaciones diplomáticas entre los dos paises. ¿Qué podrá añadir el que suscribe á lo que ha dicho por medio de su Gobierno relativo al grave insulto que los Estados-Unidos han hecho á Méjico, usurpándole una porcion de su territorio, violando los tratados de amistad que la República ha observado todo el tiempo que su honor y su deseo de evitar una ruptura con los Estados se lo ha permitido? Nada mas sensible que ver naciones libres y republicanas, vecinas y dignas de una union fraternal basada en intereses recíprocos, y sobre una conducta noble y leal por ambas partes, romper sus relaciones por un hecho que Méjico ha tratado de evitar, que los Estados-Unidos han consumado, y que ofende tanto á Méjico como indigno es de la reputacion de los Estados-Unidos. El infrascripto renueva á S. E. M. Shannon la protesta que le ha dirigido contra la agregacion, añadiendo que la República mejicana se opondrá con toda la firmeza propia de su honor y de su soberania, y que su Gobierno desea vivamente que el de los Estados-Unidos tenga en más las consideraciones de honor y de justicia que las de un aumento de territorio á expensas de una República amiga que, no obstante sus desgracias, quiere conservar una reputacion sin tacha, mereciendo así el rango á que la llama su destino.

El que suscribe tiene el honor de renovar á M. Shannon su afecto y su alta consideracion. Firmado:—Luis G. Cuevas. (Debats.)

Se sabe que el Austria ha dirigido al Gobierno de Lucerna una carta felicitándole por su última victoria. El Gabinete austriaco manifiesta la esperanza de que la derrota de los cuerpos francos sea una garantía suficiente para mantener la tranquilidad, y entien te que ha debido disipar los temores de los Estados limítrofes de la Suiza. No duda que si Lucerna no abusa de su victoria, y une sábiamente la moderacion á la fuerza, todos los verdaderos suizos se agruparán alrededor de su bandera para combatir la anarquía.

No tenemos hoy noticias importantes de Suiza. Se habla de un paso del cuerpo diplomático con el Gobierno de Lucerna en favor del doctor Steiger; pero nosotros tenemos razones para creer que el Gobierno no esperará este paso para conceder la comunicacion que le espera. (Press.)

En este momento se estan publicando en Sthokolmo los papeles de Gustavo III, cuya apertura, con tanta impaciencia esperada, se verificó en 1842. Aunque estos papeles no han correspondido á la impaciencia con que se les esperaba, no por eso dejan de contener documentos curiosos é interesantes. Entre otros

se encuentra una copia de la Emperatriz Catalina II dirigida al Rey de Suecia en la época del nacimiento de su hijo Gustavo Adolfo. La Emperatriz expone con este motivo la manera con que ella misma educaba á su hijo Alejandro. (Id.)

El Diario de los debates contiene una importante noticia, cuya confirmacion anhelamos vivamente. Tal es la de que el Emperador de la China va á abrogar las leyes que persiguen á los cristianos en su imperio y condenan al ostracismo á la religion católica. Abierto aquel vasto país al comercio de la Europa, un grande obstáculo se presenta aun para estrechar sus relaciones con los pueblos europeos, la proscripción que pesa sobre el cristianismo, y la escacion por tanto de esas leyes, será de inmensas consecuencias para el provenir del gran imperio asiático.

Al propio tiempo en los diarios holandéses leemos correspondencia del Japon que hace concebir la esperanza de que mas ó menos pronto este vasto país abra tambien como la China sus puertos al comercio y á la civilizacion europea.

NOTICIAS NACIONALES.

Berga 9 de Mayo.

La semana pasada hubo alguna alarma por la parte de San Lorenzo de Morunís, pues se dijo que habian aparecido por allí los presos que se escaparon de Solsona, y en seguida se pusieron alerta los encargados de los somatenes para estar prevenidos; pero nada hubo.

Falta aqui realmente alguna fuerza del país que vaya continuamente recorriendo el partido para imponer y estar á la mira, pues la poca tropa que hay no puede moverse de esta sin dejarlo abandonado. Es verdad que han venido algunos parrotos con su cabo D. Mariano Cremós, los cuales estan en un estado brillante y pueden servir de mucho; pero no estaria de mas alguna otra fuerza, cuyo principal instituto fuese la persecucion de malhechores, que aunque por ahora no los hay ni se habla de ellos, bueno es estrar prevenido. (Fomento)

Barcelona 12 de Mayo.

Después de tantos dias lluviosos ha aparecido hoy la atmósfera purísima, como convidando á los barceloneses á celebrar, como de costumbre, el segundo dia de pasena saliendo al campo á disfrutar los deliciosos aromas de la primavera. En efecto ha sido inmenso el gentío que ha salido hoy de esta ciudad: todos los campos é innumerables caseríos de estos alrededores estaban ocupados por algunas cuadrillas de jóvenes artesanos.

La entrada por las puertas al toque de oraciones se hacia difícil por la excesiva concurrencia, y con todo esto no ha habido, que sepamos, la mas leve desgracia que lamentar, ni siquiera una de esas pendencias que tan frecuentes son en otras poblaciones. (Item)

Hoy ha solemnizado la asociacion de tejedores, tal cual se halla constituida en la actualidad, el aniversario de su instalacion con una solemne funcion religiosa en la parr quial iglesia de Santa Maria del Mar. Hemos admirado el recogimiento y compostura con que se han presentado en la casa del Señor aquellos trabajadores. (Id.)

Vitoria 15 de Mayo.

Antes de ayer á la madrugada descargó el fluido eléctrico toda su accion sobre la iglesia del pueblo de Oyarzun (en Guipuzcoa), y durante el dia nada notaron sus habitantes; pero ayer muy de mañana al asistir á una rogativa se desplomó parte de la nave de la iglesia, y se asegura ha habido bastantes desgracias: ya se sabe de hijo de dos muertos y algunos heridos.

Continúa el fuerte temporal, y los campos, que iban mejorando

rándose á beneficio de dos dias de primavera que hemos tenido, estan muy atrasados.

Las provincias disfrutan de una completa tranquilidad.

Guadalajara 15 de Mayo.

Después de los regimientos de la Princesa y caballería de Pavía de tránsito para Barcelona han pasado últimamente por esta ciudad los caballos de tiro, servidumbre y demas tren de S. M. y A.: creemos que lo restante habrá llevado el camino de Valencia.

De un dia á otro se espera en esta al Excmo. Sr. ingeniero general, que viene á presenciar la funcion del patrono del cuerpo, San Fernando: esta debe ser brillante, para lo que se han reunido á tratar del mejor medio de celebrarla los profesores de la academia, gefes y oficiales del cuerpo.

Tambien se dice que con la venida del general se activarán los preparativos del grande simulacro que tendrá lugar en esta en el otoño próximo, y al que concurrirán SS. MM. y A.

Ayer dejó el mando del regimiento de zapadores el mariscal de campo de los ejércitos nacionales D. Quintín de Velasco por haber sido ascendido á coronel director del distrito en Mallorca, para cuyo punto marchará en breve: el teniente coronel se ha encargado del mando, sin que hasta ahora se sepa quién es el coronel nombrado.

La temperatura ha variado tan extraordinariamente en esta semana, que de 19 grados sobre cero á que subió el termómetro Reaumur, ha bajado hasta 7. De aqui han provenido muchas enfermedades, presentándose calenturas gástricas con síntomas cerebrales, reumatismos y tercianas, hemorragias y algunas pulmonías. Hasta ahora el campo no ha padecido; pero es de temer que en una helada se malogren los frutales y viñedo, que tan bien se presentan, y que auguraban una cosecha abundantísima.

La mayor tranquilidad reina en toda la provincia, no pensándose mas que en minas y distracciones; así ni el mal tiempo intimida á los mineros en sus expediciones, ni las jóvenes dejan tampoco de asistir con mucha frecuencia á las representaciones dramáticas que da en el teatro la compañía de verso que tenemos hace una temporada.

MADRID 18 DE MAYO.

Ayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales del Sr. D. Manuel García Barzanallana, Senador del reino y director general de aduanas. El arzobispo electo Sr. Posada presidió el duelo, y en el numeroso y distinguido cortejo que acompañaba al feretro veíase al Sr. Ministro de Hacienda, muchos Senadores y Diputados, todos los oficiales de la secretaria de Hacienda que han querido dar esta muestra de aprecio á su compañero el hijo mayor del difunto, los empleados de aduanas, y un gran número de personas notables, á muchas de las cuales unian estrechos lazos de amistad al Sr. Barzanallana. Triste y último tributo que puede rendir el hombre al buen padre de familia y al leal servidor de su país y de su Reina.

Nos consta que la bellísima ópera del Sr. Saldoni (letra del distinguido jóven D. Miguel Gonzalez Auriol) titulada *Babail*, se halla completamente concluida. Esta interesante partición, que es sin duda la obra mas perfecta que ha producido la profunda imaginacion del Sr. Saldoni, no podrá desgraciadamente cantarse en español como fuera de desear: sin embargo, á pesar de los obstáculos que impiden la realizacion de este pensamiento, es probable que se oigan algunas de sus brillantes piezas en el Liceo, á fin de que se pueda conocer palpablemente que nuestra lengua se presta tanto como la italiana á las dulces inspiraciones musicales. Creemos que, ya que no en español, tendremos el gusto de escuchar: esta bellísima ópera en algunos de los teatros líricos de esta corte; pues el magnífico libreto se halla traducido perfectamente al italiano. Felicitamos pues anticipadamente al Sr. Saldoni por el triunfo que le espera en su nueva obra.

Llamamos la atencion de nuestras lectores sobre el bello y útilísimo cuadro que con el nombre de *Panorama de Madrid* ha publicado el Sr. Mellado, y que en otro lugar anunciamos. Es verdaderamente curioso tener en una estampa la division administrativa y militar de la capital, y una reseña de todos los establecimientos públicos de utilidad y recreo; y si á todo esto se unen preciosos grabados que representan vistas y retratos de los hombres mas celebres de la heroica villa, no es necesario mas que saber dónde se suscribe al *Panorama de Madrid* para que el señor Mellado vea generosamente recompensados por el público sus afanes por complacerle é ilustrarle.

Con mucho gusto hemos examinado el tomo tercero del *Compendio elemental de arqueología* publicado por D. Basilio Sebastián Castellanos, que comprende el Compendio de arqueología artística. Nada falta en esta interesante obra de todos los conocimientos á que se extiende esta ciencia, manejados todos con tino y maestría, explicados mas detalladamente los que son mas comunes, y cuyos conocimientos con mas frecuencia se necesitan.

Ya lo hemos dicho antes, y ahora lo repetimos, que la gloria que se debe al autor del tratado elemental de arqueología es una gloria indisputable, por ser el primero que, sin tener un favor seguro que seguir, se ha lanzado al través de todos los obstáculos que siempre salen al paso en semejantes tareas, luchando con ellos ventajosamente, y regularizando en la parte posible el estudio de esta ciencia.

Lo que antes andaba sembrado, digámoslo así, en muchos libros de una manera informe é incapaz de satisfacer los deseos de los amantes de las antigüedades, lo ha encerrado el Sr. Castellanos en tres volúmenes, castigado, reformado y reducido á unas proporciones capaces de instruir sin fastidiar, sin que por eso se encuentre mutilado su trabajo.

A la conclusion de la obra va una observacion á los profesores que se valgan de este compendio para facilitarles su estudio y su explicacion.

VARIEDADES.

LOS CAMPANÓLOGOS.—No fueron falsos los elogios que anticipadamente nos habian hecho personas inteligentes de estos individuos. Sus campanas, hábilmente manejadas, producen el mismo efecto que una numerosa y bien dirigida orquesta. El nombre solo de campana lleva consigo la idea de un sonido desagradable, áspero al oído, é imposible de prestarse á las melodías del divino arte; pero sucede de muy distinto modo, y al oírlos se reforma desde luego el juicio anticipado que necesariamente debia uno formar con solo recordar el instrumento que emplean estos hábiles extranjeros.

Efectivamente, forrados los badajos de las campanas con una piel de gamuza producen un sonido dulce, sumamente agradable y en extremo sonoro. Los bajos sobre todo poseen una suavidad difícil de explicar, y que vibra de un modo delicioso en el oído. Preparadas las campanas de la misma manera que los martinetes de un piano, las notas graves son sumamente sonoras, y es imposible distinguir en ellas el momento de la percusion, asemejándose exactamente á la continuacion de un sonido, cuyo principio no se hubiese escuchado, mientras que las notas agudas, destituidas de tanta vibracion como los bajos poseen, necesitan ser mas ásperas para que puedan producir en una escala mas elevada un efecto que corresponda al de las notas graves.

Desde luego se comprende que con 42 notas preparadas de este modo se pueden ejecutar grandes piezas, aun cuando abundan en armonías, y aun cuando esten dotadas de mucha variedad de tonos; pero ¡qué paciencia, cuánto trabajo y estudio se necesita para que esas siete voluntades, pues se puede decir que cada individuo no representa mas que un sonido aislado, se sujeten á una medida exacta, á una regularidad de tiempos, sin las cuales la música perderia todo su atractivo! Algunos dirán que en una orquesta sucede lo mismo, pues está compuesta de muchas personas que se sujetan á la vez á las exigencias de la composicion que ejecutan; pero la comparacion no seria de ningún modo exacta.

Cada uno de los individuos que componen una orquesta no tiene una sola nota á su disposicion, y si un instrumento sus-

FOLLETON.

DESCRIPCION DE LA BATALLA DE ISLY,

POR EL MARISCAL BUGEAUD.

Abd-el-Kader habia visto que la nacionalidad árabe por él cimentada á costa de tantos trabajos y con tanta habilidad se habia ido desmoronando poco á poco. Después del combate de Oued Malab, verificado el 11 de Octubre de 1845, en que habia perdido los restos de su infantería y su primer lugar-teniente Sidi Emb rerk, se retiró á la frontera del imperio de Marruecos, donde se recibió con las mayores demostraciones de generosidad, si no por parte del Emperador, al menos por parte de las poblaciones, que le veneraban como á un gran hombre, como á un santo, sobre todo porque habia sostenido por espacio de 10 años la guerra contra los cristianos. Sosteniéndose en las inmediaciones del territorio argelino pudo mantener en él intimas relaciones, por medio de las cuales consiguió que emigrasen muchas fracciones de las tribus de la frontera, con las cuales pudo reunir un cuerpo de 1000 caballos. Consiguió por este medio formar un corto cuerpo de tropas regulares, tanto de infantería como de caballería, con los emigrados y algunos de sus antiguos soldados que habian sido dispersados y que se le volvian á incorporar.

Envió entonces tambien un embajador á Fez para implorar socorros de su jefe espiritual el Emperador Mulcy-Abd-er-Rahman; y si el embajador no obtuvo un éxito completo, consiguió cuando menos que se tuviese la mayor tolerancia respecto á las maniobras del emir contra nuestra frontera. Encontraba entre los marroquíes recursos para hacernos una guerra de sorpresas; y cuando se veia algo comprometido volvia á su asilo, que era inviolable, hasta tanto que se declaraba la guerra entre el imperio de Marruecos y nosotros.

Los socorros que se prestaban á Abd-el-Kader, y la libertad en que se le dejaba para atacarnos, eran verdaderos actos de hostilidad contra la Francia; con cuyo motivo nuestro con-

sul en Tanger representó enérgicamente repetidas veces.

Anteriormente el general Bugeaud, que mandaba en Tremecén, al visitar nuestra frontera en el invierno de 1845 habia sido atacado por una partida de caballería del Kaide de Ouedha y por otra de las tribus. Sin contestar al ataque de aquellos fanáticos, los contuvo tomando una actitud firme y serena. A consecuencia de esta escaramuza dirigió las mas vivas reconvenciones al Kaide de Ouedha, quien afirmó que los tiros habian sido disparados contra su voluntad y la del Emperador, prometiendo que no volveria á suceder. Posteriormente atacó Abd-el-Kader por dos veces las inmediaciones de Tremecén al frente de 3 ó 4000 marroquíes que le acompañaban en clase de voluntarios. El modo con que fue recibido en nuestro territorio no le dejó ganas de volvernos á incomodar. Renováronse nuestras quejas al Emperador, y se nos contestó con toda la mala fe posible; acusándonos de ser nosotros los que habiamos violado el territorio, pero protestando al mismo tiempo de que su único deseo era mantener la paz.

Lo restante del año de 1845 se pasó sin abrirse las hostilidades en esta frontera; pero Abd-el-Kader continuó recibiendo una manifiesta hospitalidad, y era evidente que los marroquíes tenian bien pocas simpatías hacia nosotros. Independientemente del fanatismo religioso y del sentimiento nacional, nos veian con inquietud levantar un puesto en Lalla Maghrania, á tres leguas sobre la ribera izquierda del Tafna y á la misma distancia de la frontera.

Esta actitud de Marruecos llamó la atencion de nuestros generales, y sin embargo no pudieron creer que tal sistema de desconfianza y perfidia podria prolongarse mucho tiempo sin degenerar en guerra abierta. En la expectativa de una eventualidad que podia hacerse esperar largo tiempo, el gobernador general no podia suspender todas las operaciones necesarias para acabar y consolidar nuestra conquista.

En la primavera de 1844 el general Lamoriciere hizo maniobrar muchas columnas para obtener la sumision de algunas tribus del Sur de Mascara, al Sur y Sudoeste de Tremecén, tratándose de un opio motu con una colonia á Lalla-Maghrania, con el objeto de acabar esta obra, de tomar posesion de todo el territorio de la frontera y de obligar á todas las tribus opugñadas á entrar apoderándose de sus cosechas.

El coronel Eygnaró maniobró entre Tiaré y Saïda.

El general Mahey avanzó hasta Sehouat, á 150 leguas de Argel, á fin de abrir á nuestro comercio uno de los caminos que atraviesan el pequeño desierto, llamado así aunque es muy habitado.

Al Este de Argel el país sometido no pasaba de Isser; es decir, de 18 leguas. El gobernador habia negociado todo el invierno con las tribus cabilas que habitan las dos riberas del Oued-Sebaon sobre la vertiente norte de Jurjira. Estos fieros montañeses habian respondido siempre que no se someterian antes de haber quemado pólvora. «Si nos rendimos antes, decian, nuestras mugeres no querrian mirarnos, ni prepararnos el alcauzen.»

En vano les presentamos la dulzura de nuestras costumbres y de nuestras leyes, las ventajas de nuestra civilizacion; eran necesarios argumentos mas persuasivos. El gobernador se decidió á invadir su territorio el mismo con una columna de 6 á 7,000 hombres; pero antes de emprender esta difícil expedicion escalonó las tropas que quedaban disponibles de manera que pudiesen trasladarse con la mayor velocidad posible á la frontera de Oeste, caso de que nos amenazara la guerra con Marruecos.

En 12 de Mayo regresaba el gobernador con la mitad de sus fuerzas de Delys, donde fue á buscar el convoy que le habian traído los vapores. En el momento en que iba á atravesar el Oued-Sebaon fue atacado por 12,000 cabilas de la orilla derecha. Mandó pasar el convoy al otro lado, dejando un batallon para su custodia, y con el resto de la infantería tomó inmediatamente la ofensiva. Los cabilas fueron desalojados de todas sus posiciones; dejaron 400 hombres en el campo y fueron completamente derrotados.

Habiendo renido el gobernador el resto de sus tropas en Bordj-el-Menaïel, subió el Oued-Sebaon, flanqueando las montañas de Flissa. Al Este de esta cordillera se encontró el 16 con un grueso considerable de enemigos, ocupando una posicion muy fuerte, cuyos muros estaban defendidos por una continuacion de reductos de piedra. En una guerra ordinaria hubiera sido prudente no atacar á un enemigo tan bien parapetado, diferir el combate y buscar una ocasion mas oportuna maniobrando al rededor; pero el poder moral, tan esencial en todas las guerras, desempeña un papel inmenso en la de Africa; la menor vacilacion por nuestra parte es mirada por los indigenas como un revés

ceptible de producir muchas sucesivas cuando la necesidad lo exija. Al hacer una escala, por ejemplo, siempre es un instrumento solo quien lo ejecuta, mientras que cada uno de los campanólogos no puede producir más que un sonido y en una escala que suba desde el *do* hasta el *si*, todos ellos tienen que herir su instrumento al llegar su vez, cosa que consi-teramos muy difícil cuando esta es rápida, para que haya igualdad entre los espacios que deben mediar de una nota á otra, y por consiguiente limpieza en la ejecución.

Pues estas circunstancias las reunen los hábiles extranjeros de quienes hablamos. Atentos al compás tocan su campana cuando les llega su turno respectivo, y ejecutan difíciles variaciones, sin que nunca deje de notarse la mayor igualdad y velocidad en las escalas, una limpieza extraordinaria en los grupos, y una claridad perfecta en los trinos. Lo mismo que sucede en las melodías se advierte en las armonías. Al hacer cualquier acorde, todos aquellos hombres parecen ser movidos por un solo impulso, y hieren á un tiempo con una exactitud matemática sus respectivas campanas, sin que se note nunca la más pequeña falta en el compás.

Las vibraciones de esta singular orquesta, lo repetimos, no pueden ser más agradables; pero cuando se deben llamar verdaderamente deliciosas, encantadoras, es cuando hay dos cantos concertados que suben ó bajan por tercias ó por quintas; ¡qué agradable es la combinación que producen esos sonidos metálicos y suaves acompañados por los vibradores bajos, haciendo escalas que comprenden más de dos octavas muchas veces, y que llegan al oído al mismo tiempo confundidos, no formando más que un sonido solo! ¡Cuán bellos son los grandes acordes con que finalizan casi todas sus composiciones, y en los cuales se a viene la riqueza de instrumentación propia de las obras de Bellini ó Donizetti!

La numerosa concurrencia que ocupaba el teatro de Tacón hizo justicia al mérito de estos hábiles extranjeros aplaudiendolos estrepitosamente en todas las piezas que ejecutaron. El wals con que dieron principio quedó desempeñado con la más escrupulosa limpieza y exactitud de compás, debiendo decir otro tanto de la melodía de la Iglesia y de la Polaca con que terminó el segundo acto.

La abertura de la ópera de Auber, *Fra Diávolo*, fue igualmente brillantemente ejecutada; pero donde entusiasmaron verdaderamente los campanólogos fue en las campanas azules, deliciosa melodía escocesa, vaporosa como las eternas nieblas que cubren á aquel país, fantástica como las extrañas creencias que reunen en sus elevadas montañas. Este tema encantador, lleno de melancolía y sentimiento, fue seguido de unas brillantes variaciones, en que mostraron los hábiles extranjeros las grandes dificultades que pueden vencer y la extraordinaria destreza de que son capaces. Habiéndolos oído en esta última composición, no hay duda que pueden ejecutar cualquiera obra por difícil que parezca.

La impresión que han producido ha sido sumamente favorable para ellos como lo acreditaron los prolongados aplausos que á cada momento el público les tributó. La concurrencia era numerosa; pero ahora que ya estamos ciertos del elevado mérito del espectáculo, no dudamos que se llenará el teatro en la segunda función, y mucho más cuando ofrecen tocar entones la favorita contradanza *la Solita*. (*Diario de la Habana*.)

Explosión.—Trabajando el lunes 5 del corriente algunos operarios en el foso de En Bas (Bélgica), perteneciente á la sociedad anónima de las Carbonerías del Norte del bosque de Bousson, vieron salir un espeso humo de la parte interior en que se hallaban muchos de sus compañeros, lo cual les sorprendió, porque no habían oído explosión ninguna en el fondo. No viéndolos salir, marcharon á avisar á los directores; y á pesar del peligro que presentaba un descenso al foso en aquel momento, Mr. Plumet, director de las obras del fondo, sin consultar más que con su valor y el deseo de auxiliar á los infelices operarios, bajó acompañado de otras dos personas. Al llegar al fondo se presentó á su vista un horroroso espectáculo. En las galerías yacían muchos operarios más ó menos mutilados y abrasados, aunque todavía vivos, y otros, en más número aun, que no daban ya señales de vida.

Fue causa de esta catástrofe la imprudencia de un minero de la veta Houbarte, situada en la parte superior de la explotación,

el cual, á pesar de la formal prohibición que se le hizo y sin cerciorarse de si había ó no peligro de saltarla, puso en juego la mina. Fue tan grande la explosión, que de 94 operarios que había en el foso solo 27 salieron sanos y salvos, 25 fueron encontrados más ó menos mutilados y 54 muertos. De los otros 10 hay la certidumbre de que cinco están entre los escombros; los restantes deben de haberse acogido á sus casas. Entre las víctimas se cuentan varias muchachas.

Casi todos los heridos sienten fuertes conmociones en el cerebro. Así se explica un episodio de este triste drama: en el momento en que llegaba al fondo un compañero de Mr. Plumet, se arrojó sobre uno de los heridos, y le hubiera fatalmente ahogado á no impedirlo los otros dos exploradores.

El operario, causa involuntaria de esta desgracia, se ha salvado de sus deplorables efectos.

CAMINO DE HIERRO CANIPOSTA.—El *Journal de Bruges* habla de una extravagancia británica sobre la cual se han fundado ya especulaciones. «Dos ingleses, dice, han encontrado en Bélgica socios para la construcción de un camino de hierro caniposta de Blankenberge á Bruges, destinado á trasportar la pesca. Cuatro perros enganchados á un ligero carruaje cargado con dos toneladas de pescado, y azuzados por el hambre, serán excitados á correr por un pedazo de carne fresca suspendido á algunas pulgadas de sus narices por medio de una varilla fija en el coche. Esta carne no se les dará hasta que lleguen al término. Para el transporte de la correspondencia, que deberá ser más rápido, se engancharán dos lebrices, y en vez de carne se colgará de la varilla una liebre muerta ó diseada que parezca huir de los hambrientos perros. Este pensamiento será sin duda objeto de mil recriminaciones, tachando los unos de bárbaros, otros de impracticable y todos de ridículo; pero al fin se acostumbrará el público á él, y pronto causará extrañeza que no se haya ocurrido á nadie hasta ahora desde que existe los caminos de hierro.

CABAÑAS INDÍAS DE LAS ISLAS MARQUESAS, TAITI Y POMOTON.—Las cabañas de los naturales de los archipiélagos de las Marquesas, de la sociedad y de Pomoton, tienen entre sí más puntos de semejanza que en Europa las casas de Francia, España ó Italia. Todas tienen la misma arquitectura, si de esta palabra podemos servirnos, y todas, con corta diferencia, están construidas de los mismos materiales. La sencillez de su distribución interior es uniforme en las islas de los tres archipiélagos.

En las Marquesas las cabañas están esparcidas por la orilla del mar, ó asentadas en la profundidad de los valles: á veces se encuentran algunos grupos de ellas á imitación de nuestras aldeas, pero escasas en las alturas, y esto se comprende fácilmente. El agua en las islas montañosas de la Polinesia se halla naturalmente en los valles, y los habitantes que carecen de vasos bastante grandes para contener cierta cantidad de ella han tenido que buscar en todos tiempos la proximidad de los ríos y arroyuelos. En segundo lugar, en el valle están más al abrigo de los ardores del sol y menos expuestos á ver sus cabañas arrojadas por el viento, que durante el invierno sopla con violencia. Por última razón, siendo la pesca el alimento que prefieren, les gusta mucho estar inmediatos al mar.

Cuando en las Marquesas se recorre un valle para visitar las habitaciones, es preciso seguir el curso de las aguas; y en sus orillas y debajo del espeso ramaje de los árboles se encuentran las cabañas á corta distancia unas de otras.

Como el suelo es necesariamente húmedo, los naturales construyen sus cabañas encima de una plataforma de piedra; algunos lagueros de madera cuadrados designan el rectángulo de la cabaña y sostienen un coronamiento, también de madera, sobre el cual debe apoyarse el techo. Este armaron no pasa nunca de dos ó tres metros de altura. En el centro de los dos lados más pequeños del rectángulo se coloca en dos caballetes una pieza de madera del largo de la cabaña, que debe sostener el techo.

Colócase unas varas de madera muy ligera á algún intervalo de distancia entre sí de la viga superior, y se las sujeta por medio de una cuerda hecha de cortezas de árbol. Con pleitas de hojas de cocotero, forman lo una especie de escama, se cubren simétricamente las varas y completan el techo.

El circuito exterior de la cabaña se guarnece de bambús de

regular grueso, fijados perpendicularmente á algunas centímetros unos de otros. Estos bambús están cubiertos exteriormente por una capa de hojas de árboles del pan ó de las pleitas puestas á las del techo, con lo cual queda concluida la cabaña, á la que sólo queda únicamente una abertura que sirve á la vez de puerta y de ventana.

Estas cabañas varían mucho en sus dimensiones, las hay sumamente pequeñas, y las hay inmensamente grandes.

Aunque una cabaña se caiga de puro viento, ó quede destruida por otra causa cualquiera, sigue siendo habita siempre que pueda servir un pedazo de su techo. La composición de cualquier manera y sin ocuparse de los lados, que quedan abiertos á los vientos, á todas las miradas y á todos los animales; sus habitantes duermen y viven allí debajo como debajo de un paraguas, sin sentir los y alegramientos.

En las islas Marquesas se levanta en un momento una cabaña. Tanto los naturales del valle toman parte en su construcción y trabajan con desinterés y conciencia. Muchas veces, considerando el volumen de las piedras que forman la plataforma sobre que descansan las cabañas, no se puede menos de extrañarse cómo un hombre puede levantarlas, sin emplear medios mecánicos, conducir y colocar aquellas moles.

El Rey Temoaia, en Non-Hiva, tiene una cabaña algo mejor que las de los demás indios: es de tablas. El jefe de los guerreros Pakoko y el gran sacerdote Vek-ton viven en cabañas muy grandes, pero en un todo iguales á las demás de la isla. Algunas veces los jefes superiores tienen al lado de su habitación una cabaña que destinan á varios usos; y tanto ellos como todos los naturales cocinan y preparan sus alimentos en un cobertizo inmediato á su cabaña.

Existen unas cabañas llamadas *morais* con destino á servicios públicos y religiosos. Son una especie de templos y panteones que reciben los restos mortales de los jefes y héroes del valle. Las *morais* son unas cabañas espaciosas que descansan sobre una plataforma muy alta, y adornan su fachada grandes *atauas* ó dioses del país hechos de madera. Tal es el que hay en el valle de Pakoko en Non-Hiva. A su lado, sobre otra plataforma, y en las cuatro esquinas se levantan otros tantos trofeos formados con las armas, vestidos y cabelleras de los enemigos.

Delante de la misma *morai* está uno de los principales sitios de los *houlas-houlas* ó regocijos públicos, rodeado de magníficos árboles. Y á propósito de árboles, hay uno que los naturales enseñan á los extranjeros, contando que cuelgan en él á los prisioneros enemigos, y que después de apedrearlos se los comen.

El mueblaje de los naturales de las Marquesas está en armonía con la sencillez de sus cabañas. Desde luego la puerta no tiene cerradura, y está siempre abierta. A parte de algunos efectos europeos que han dejado las embarcaciones, los únicos muebles que se encuentran en el interior de las cabañas son dos pedruzcos de cocotero colocados paralelamente sobre las piedras del suelo para que sirvan el uno de almohada y el otro de apoyo para los pies. El espacio de uno á otro lo ocupa una estera que cubre una gran porción de yerba y sirve de cama. A uno de los extremos de la cabaña se ven varios ataúdes vacíos que esperan á los miembros de la familia. Los ataúdes de los que han muerto ya están colocados encima de los primeros en unos maderos que atraviesan la cabaña, y los cubre un manto. Los ataúdes se hacen del tronco de un árbol. Algunas veces los adornan con esculturas, y tienen la forma de una piragua.

Los naturales de las islas Marquesas no tienen ninguna clase de sillar; se sientan siempre sobre sus talones.

Al visitar una cabaña se ven en un ángulo gruesos bambús, calabazas y cocos destinados á contener la provision de agua necesaria para las necesidades del día ó de las comidas cuando la familia es numerosa. Al lado de esos vasos se descubre la artea para preparar la *popoiré*: es un inmenso plato de madera circular ó ovalado y pulimentado por dentro y por fuera. La *popoiré* se sirve en grandes escudillas de madera, y la familia la come en rancho. Si en la cabaña hay algún forastero se le sirve aparte en medio coco pulimentado.

Un cesto de fino junco y delicado trabajo está colgado del techo. Contiene los efectos preciosos: la tapa encajada de los guerreros, los pendientes, los cinturones y brazaletes de pelo de enemigos, la concha de guerra adornada con el cabello y los dientes de enemigos vencidos &c. La máscara, las picas y las lanzas rara vez se ven en las cabañas; estas armas suelen estar enterradas, únicamente se encuentra con frecuencia cerca de la puerta y apo-

para nosotros, y el rechazo se hace sentir inmediatamente en el país sometido; y así nos es preciso probar en todas ocasiones que ningún obstáculo puede detenernos.

Convenido de esta necesidad el general en jefe, decidió atacar en la madrugada del día siguiente las alturas en que se hallaban reunidas las principales fuerzas del enemigo. Se le propuso que el ataque fuese simultáneo, á lo que se opuso el gobernador diciendo: «En ese caso tendríamos que sostener tres ó cuatro combates de frente, y por lo tanto perderíamos muchos hombres. Si una de las columnas de ataque sufriese un revés, las tropas derrotadas no podrían reunirse á las demás á causa de los profundos barrancos que hay en el terreno. Mejor es subir por un solo punto y llegar todos juntos á la altura en donde se pueda dividir en dos la línea enemiga, quedando á nuestra espalda todos sus atrincheramientos, que no podrán de este modo resistir el ataque.» Destináronse tres batallones á guardar el bagaje y las mochilas de las tropas que atacaban.

El resto de la infantería recibió orden de poner en el saco de campaña ración de galleta para dos días y las municiones que no cogiesen en la cartuchera. Cada soldado recibió además dos raciones de carne que hizo cocer para llevarlas á prevención. Los jefes de batallón recibieron instrucciones para tomar la ofensiva contra los ataques de flanco, sin esperar las órdenes del comandante en jefe.

El 17 á las dos de la mañana la columna, compuesta de 4500 infantes, 200 caballos y seis piezas de artillería, se movió en silencio con dirección al punto designado, cuya ruta había sido cuidadosamente reconocida de antemano, á fin de no perderse en la oscuridad.

Las fuerzas enemigas se calculaban en 20,000 hombres por lo menos.

Habia caído una copiosa lluvia hasta media noche, circunstancia que nos fue muy favorable. Los cabilas abandonaron los primeros atrincheramientos para guarecerse en las aldeas situadas en las pendientes: solo hallamos resistencia en una próxima á la cima. Este punto fue tomado por un batallón de suevos, y la cresta ganada por la cabeza de la columna. Empezó á clarear el día, y toda la derecha del enemigo, al verse separada de la izquierda y con sus atrincheramientos tomados, abandonó sus posiciones.

Cuatro batallones, la caballería y una parte de la artillería persiguieron obstinadamente y causaron considerable pérdida al enemigo. Mientras tanto el ala izquierda de la línea tomaba la ofensiva contra algunas compañías que estaban emboscadas para contenerla, hasta que la retaguardia de la columna pudo llegar y operar contra la izquierda de los cabilas, como lo habíamos hecho nosotros contra la derecha.

Viendo el general en jefe decidida la victoria contra la derecha, cargó sobre la izquierda con una parte de las tropas victoriosas. Los cabilas fueron sucesivamente desalojados de muchas posiciones fuertes, y hubo momento en que pareció renunciaban al combate: eran las dos de la tarde. Las tropas estaban fatigadas: el general mandó cesar el combate y estableció el campamento; pero á la caída de la tarde los cabilas recibieron considerable refuerzo de la parte de la falda del norte del gran pico de Jurjira, y nos atacaron. Fué preciso volver al combate, y hasta eso de las seis de la tarde no pudimos posesionarnos definitivamente de las alturas de las montañas de Fliisa que habían acudido á defender todas las tribus de 25 leguas á la redonda. El enemigo perdió 1000 hombres que quedaron en el campo; nosotros solo tuvimos 140 bajas.

El día siguiente el general en jefe tuvo noticia del ataque del 30 de Mayo de los marroquíes contra las tropas del general Lamoricere delante de Lalla-Maghrania. Afortunadamente recibió al mismo tiempo ofertas de sumisión de la mayor parte de las tribus que habían combatido la víspera. Las circunstancias le ordenaban manifestarse asequible á un arreglo. Renunció á su proyecto de imponerles una fuerte contribución de guerra, y se limitó á exigirles impuestos ordinarios. Tres días se emplearon en la organización del país y en la investidura de los nuevos jefes. El 25 el gobernador fue á embarcarse á Dellys, escoltado por los funcionarios que acababa de nombrar. Embarcáronse también dos batallones; el resto de las tropas se dirigió á Argel á marchas forzadas.

El gobernador permaneció tres días en Argel para despachar los negocios urgentes y dar las disposiciones que exigía la guerra que se manifestaba en el Oeste: después, llevando á bordo en los vapores al 48 y al 3º de ligeros y el material de los bagajes y de la artillería de montaña, partió para Oran. Acosado por una tormenta, empleó cinco días en una travesía en que no se in-

vieron generalmente más que 26 horas, desembarcando el 3 de Junio en Oran, y reuniéndose el 12 al general Lamoricere en Lalla-Maghrania.

Durante su ruta notó una grande inquietud entre las tribus por donde había atravesado. Los jefes se presentaban en su campo, pero no se advertía en ellas la expansión, la alegría que demostraron en la visita que les había hecho en el mes de Marzo. Supo que el país estaba inundado de cartas de Abd-el-Kader y de agentes marroquíes que excitaban á la revuelta á las poblaciones. Comprendió desde luego la necesidad que había de algunos triunfos notables en la frontera para contener á la espalda á los árabes, agitados con la esperanza de su libertad.

La prueba por donde estaba pasando entonces nuestra conquista era de las más peligrosas. Para formarse una idea exacta es preciso que el lector sepa que el Emperador de Marruecos es, según se dice, descendiente de Mahoma, que es el jefe religioso de todo el Norte de Africa, y dispone de considerable número de guerreros. Natural era pues que las tribus de la Argelia creyesen que había sonado para ellas la hora de la libertad.

Todo retraso, toda vacilación de nuestra parte hubiera aumentado los peligros.

A su llegada el gobernador escribió al general marroquí. El guennaoui pidió una entrevista con el general Bedeau. La conferencia fue aceptada, y el general marroquí se presentó con 5000 hombres. Por nuestra parte avanzaban cuatro batallones y 800 caballos. Desde el principio de la entrevista dirigiéronse por los concurrentes muchas palabras ofensivas al general Bedeau, y después hasta llegaron á hacer muchos disparos contra nuestras tropas, hiriendo al capitán Daumes y á varios soldados.

El general marroquí suspendió un instante las conferencias para restablecer el orden. Durante este tiempo el general Bedeau y los oficiales de su comitiva observaron una conducta reposada y firme. Al entrar el guennaoui declaró que, no pudiendo contener el entusiasmo de sus soldados, era preciso terminar lo más pronto posible. Añadió que el Emperador deseaba la paz, pero quería también que los franceses abandonasen á Lalla-Maghrania y se retirasen detrás de Táta, que sería en adelante nuestro límite.

(Se continuará.)

yada contra la pared una pica de palo de hierro y de unos cuatro á seis metros de largo.

Los demás muebles y utensilios consisten en abanicos de junco artísticamente trabajados, y cuyo mango tallado es comúnmente de hueso humano; hachas de piedra muy dura, palas de palo de hierro redondas ó cuadradas que sirven para arrancar la corteza del árbol con que se hace la tela llamada tapa; en fin conchas partidas, con las que se raspa el fruto del árbol del pan antes de ponerle á cocer.

He aquí por punto general las cosas que componen el equipaje inlito de las islas Marquesas. Todo él, como puede conarse, responde perfectamente á la sencillez de las costumbres. Nada sin embargo manifiesta pobreza entre estos salvajes. Sus necesidades son tan limitadas que la naturaleza misma se encarga de proveer á casi todas. ¿Cuál es lo mas necesario en aquel clima siempre abrasador? Un abrigo contra la lluvia, y sus techos de paja son mas que suficientes.

Para preservarse del calor del sol tienen árboles magníficos alrededor de sus viviendas, á cuyo pie corre un agua limpia y clara, y coronados de frutos muy fáciles de coger. ¿Qué necesitarían de todo este aparato de muebles y utensilios que á nosotros nos son indispensables y de que aquellos no sabrían servirse? ¿Para qué serían casas bien cerradas, cuando los son bastantes las de bambús y hojas? Al ver las pocas necesidades de estos hombres, su buena salud, su alegría, la limpieza de sus moradas y la riqueza de los sitios que las contienen, no da gana de desearles otra cosa.

En Taiti las cabañas no estan siempre tan diseminadas como en las islas Marquesas. Créntanse en la isla muchas villas; Pa-paete se ha elevado hace mucho tiempo á la categoría de ciudad. Las cabañas además difieren poco de las de Nou-Iliua. La mayor diferencia que se nota es la de que estas últimas no tienen cimientos de piedra, estando colocadas simplemente sobre tierra ó arena. El armazon es el mismo, y no tiene mas que una abertura la puerta. Los bambús que forman la habitacion no estan cubiertos de follaje como en las Marquesas, sino por el contrario desnudos, de manera que las cabañas quedan, puede decirse, á cielo raso. El techo en fin de Taiti es constantemente de hojas de pandanos que forman trenzas mas recias y duraderas que las hojas de cocotero, colgando á los lados de las cabañas, lo cual no sucede en el otro archipiélago.

El interior no presenta mas que una sola pieza. El piso está cubierto de yerbas, sobre las cuales hay esteras extendidas que sirven de lechos. No se hace uso del tranco de cocotero para almohada y para los pies. En cuanto al resto del mueblaje es todo tan modesto, y acaso mas, que en las Marquesas. Los muertos salen de las cabañas sin funeral alguno. En el día en todas las islas de la sociedad se entierran los cadáveres de este modo. Esta costumbre no existió en todos tiempos.

He dicho que los naturales de las Marquesas no tienen ninguna especie de asientos, apoyándose en vez de ellos en los talones. Bajo este aspecto, así como bajo otros diferentes, estan mas adelantados; no tienen la costumbre de acurrucarse á la manera de los habitantes de las islas Marquesas, pero esto no les impide el sectarse muy gustosos sobre taburetes. Hállanse estos en todas las cabañas, y son de madera de limonero, de una sola pieza. Todos los demás utensilios son próximamente semejantes á los de las Marquesas y los mismos.

Taiti no tiene *morais* ni sacrificios humanos. Los misioneros ingleses lo han destruido todo. En vez de los lugares en que se hacían los funerales de los reyes y se colocaban los huesos de las victimas inmoladas por los sacerdotes, los misioneros han construido inmensas cabañas, medio indias y medio europeas, que les sirven de templos.

Pomaré I tiene por sepulcro una casa á la europea: está enterrado á la extremidad de la punta de Papaona al Nordeste de Papaete.

La Reina Pomaré tiene un palacio de bambús y de follaje en la mayor parte de las islas del Archipiélago, si no en todas. En Taiti hay muchos. Son un hermoso adorno para el pais, y encierran esteras de junco de muchos colores. Los brazos que sostienen la cubierta ó techo, que es de hojas de pandano, estan rodeados de estas esteras, y el conjunto presenta un precioso golpe de vista.

Taiti y todas las islas de la Sociedad han perdido mucho de su carácter primitivo: hombres y cosas ofrecen una mezcla de rudeza y civilizacion, que es sin contradiccion un bien para el porvenir del pueblo, aunque está lejos de satisfacer el gusto de los viajeros.

Los naturales de las islas Pomoton son un pueblo miserable que habita en tierras á flor de agua, en las cuales la vegetacion es miserable y enfermiza. Estan abiertas á todos los vientos. Para poner las cabañas al abrigo de los vientos destructores, las hacen extremadamente bajas. La parte inferior del techo reposa sobre un ornamento particular, estando la cabaña cubierta de hojas.

Pueblo pescador el Pomoton, vive de peces, de cocos, de los frutos del pandano y de algunas raices. Cogen perlas para adornos de las mugeres mas ricas de los continentes. Si nuestras damas supiesen lo que cuesta sacarlas del fondo del mar no las encontrarían demasiado caras.

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES.

Intendencia de Ciudad-Real.—Bienes nacionales.—En el día 25 del corriente desde once á doce de la mañana se celebra nuevamente en los estrados de esta intendencia para el arriendo por quintos separados de los pastos de las dehesas que á continuacion se expresarán por tres años, contados desde el día 12 del presente mes, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto y cantidad designada á cada quinto.

Dehesa de Fresnedas altas.

Id. del Viso y Santa Cruz de Mudela.

Id. de Montizon y Chiclana.

Id. de los Hitos.

Id. de Vega de los Palacios.

Ciudad-Real 9 de Mayo de 1845.—Mata.

PARA MANILA.

La fragata española *Luisa*, construida en Manila recientemente con toda solidez y esmero, forrada y clavada en cobre, de sobresaliente andar, con cámara y camarotes de comodidad y porte de 700 toneladas, dará la vela de Cádiz para Manila

en todo el mes de Junio próximo: admitirá carga y pasajeros, á quienes ofrece el mas esmerado trato: para tratar de ajuste se dirigen en Madrid á D. Gregorio de Pablo Sanz, calle la Cruz, núm. 42, y en Cádiz á su consignatario, calle de la Carne, número 174.

Un profesor de frances, natural de Paris, enseña á leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma por un método teórico-práctico que facilita el estudio y la adquisicion de una buena pronunciacion. Da lecciones en su casa y en la de los discípulos. Tambien tiene clase.

Darán razon en la calle de Jacometrezo, núm. 37, cuarto segundo.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 16 de Mayo á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 25 1/8 á 60 d. f. ó vol.: 25 1/2 y 25 5/16 á v. f. ó vol. á prima de 1/2 por 100.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Id. id. del 5 por 100, 34 3/16 al contado: 35 1/16, 34 15/16, 35, 34 1/2, 1/4, 5/8, 9/16, 5/16, 7/16, 15/16, 5/8, 3/4 y 34 7/8 á v. f. ó vol.: 35, 34 15/16, 7/16, 5/8, 35 1/2, 1/8, 7/8, 34 5/8, 1/2, 35 1/4, 34 11/16, 35 3/4 y 35 3/8 á v. f. ó vol. á prima de 3/8, 1/2, 5/4, 5/8, 1/4, 9/16 y 1/8 por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.

Cupones no llamados á capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Deuda sin interes, 8 5/8, 1/4 y 8 1/2 á v. f. ó vol.: 9 á 60 d. f. ó vol. á prima de 1/4 por 100.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

Idem del Iris nominales, 00.

Idem idem al portador, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37 3/8 á 1/2. Paris, 16-6 pap.

Alicante, 1/2 d.	Málaga, 3/4 á 1 d.
Barcelona á ps. fs., id. id.	Santander, 1/8 id.
Eiibao, 1/4 id.	Santiago, 1/2 id.
Cádiz, 1/2 id.	Sevilla, 1/2 pap. d.
Coruña, id. id.	Valencia, 1/2 d.
Granada, 1 1/4 id.	Zaragoza, 7/8 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta corte, refrendada por el escribano de su número D. Tomas Maria Manrique en 7 del actual, se convoca á junta general á todas las personas que se crean con derecho en concepto de acreedores á los bienes de D. Francisco Martinez Nariaga, vecino y labrador del lugar de Villaverde, para cuya celebracion se ha señalado el día 19 del actual á la una de su tarde en la audiencia de dicho Sr. juez, sita en el piso bajo de la territorial.

D. José Antonio Quero, abogado de los tribunales de justicia del reino, y por S. M. juez de primera instancia de esta villa y su partido judicial.

Por término de 30 días improrrogables, que se contarán desde que tenga efecto la insercion de este edicto en el periódico oficial de la corte y en el de la provincia, cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa que en la villa de Cañete la Real instituyó Doña Ana de Nebros, á fin de que comparezcan en este juzgado por medio de procurador del mismo á usar de su derecho en cierto expediente que á instancia de D. Gabriel y D. Miguel de las Cuevas estoy instruyendo para declarar de libre disposicion dichos bienes; apercibidos que pasado dicho término se procederá lo que correspondiera, parando á todo moroso el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Campillos á 17 de Enero de 1845.—José Antonio Quero.—Por mandado de dicho señor, Francisco de Luna y Peral.

D. Francisco Asiago y Linares, abogado de los tribunales nacionales, juez de primera instancia de esta ciudad de Marbella y su partido g^o.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantas personas se consideren con derecho á los bienes con que el presbítero Don Cristobal de Alcocer y Herroso y su hermana Doña Mariana dotaron la capellanía primera de las cuatro que fundaron en su testamento otorgado en esta ciudad el día 10 de Enero de 1792, para que dentro del término de 30 días comparezcan por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducirlo en este juzgado y expediente que en él pende por la escribanía del infrascripto, promovido por D. Francisco de Asis Roldan, de esta vecindad, sobre que se le declare la propiedad y posesion de los indicados bienes; apercibidos de que pasado dicho término, que correrá desde la insercion de este edicto en la Gaceta del Gobierno, sin mas citarlas ni emplazarlas se procederá á lo que haya lugar en derecho, parándolas todo perjuicio.

Marbella 6 de Marzo de 1845.—Francisco Asiago.—Por su mandado, Francisco Acosta y Granados.

D. Francisco Asiago y Linares, abogado de los tribunales nacionales, juez de primera instancia de esta ciudad de Marbella y su partido judicial.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantas personas se consideren con derecho á los bienes con que el presbítero Don

José Gonzalez Lima dotó dos capellanías que fué en esta ciudad, la primera en 15 de Febrero de 1797, y la otra en 12 de Abril de 1798 por ante el escribano que fue de este número D. Luis Solano de Guzman, para que dentro del término de 30 días comparezcan por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducirlo en este juzgado y expediente que en él pende por la escribanía del infrascripto, promovido por María de Porras, viuda, de esta vecindad, sobre que se declaren nulasy, de ningun valor ni efecto dichas dos fundaciones, como otorgadas sin Real licencia; apercibidos de que pasado dicho término, que correrá desde la insercion de este edicto en la Gaceta del Gobierno, sin mas citarles ni emplazarles, se procederá á lo que haya lugar en derecho, parándoles entero perjuicio.

Marbella 6 de Marzo de 1845.—Francisco Asiago.—Por su mandado, Francisco Acosta y Granados.

D. Pedro Pascual de la Maza, juez de primera instancia de esta villa de Nava del Rey y su partido, de que el infrascripto escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 30 días á todos los que se crean con derecho á la obtencion de los bienes, derechos y acciones que constituyen la dotacion de la capellanía patronato Real de legos que en la iglesia de Santa Maria del Castillo del Despoblado de Valdefuentes fundaron Mateo Rubio y su muger Nicolasa Rodriguez, vecinos que fueron del mismo, en el año pasado de 1595, para que dentro del mismo se presenten á deducirle en este juzgado por medio de procurador apoderado bastantemente; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin que lo hayan verificado, se seguirá el expediente en su ausencia y rebeldía, y las diligencias que se practiquen se entenderán con los estrados de esta audiencia y les parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo tengo acordado en auto de hoy en el expediente instaurado sobre la posesion de dichos bienes por Vicente, Maria Josefa y Vicenta Hernandez, vecinos de Alaejos.

Dado en la Nava del Rey Mayo 7 de 1845.—Pedro Pascual de la Hoz.—Por mandado de S. S., Pedro Cuadrillero Pisador.

Audiencia territorial de Madrid.—Por el presente, y en virtud de providencia de los señores de la sala primera de la audiencia territorial, se cita, llama y emplaza á D. Blas Sanz, vecino de esta corte, que no ha podido ser habido, á fin de que en el término de 9 días comparezca en dicho tribunal y escribanía de cámara de D. Sebastian Alvarez para oír cierta notificacion en los autos que sigue el fiscal de S. M. con D. Segundo Colmenares sobre defraudacion de frutos civiles del mercado de San Ildefonso; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia de esta capital, refrendada por D. Domingo Bando, escribano del número de la misma, se cita, llama y emplaza por término de cuatro meses á todos los que por cualquier concepto se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Felipe Hernandez, vecino que fue de la Habana, para que dentro de dicho término acudan á deducirlo ante los indicados Sr. juez y escribanía; prevenidos de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

BIBLIOGRAFIA.

PANORAMA de Madrid, cuadro que comprende la division de la capital en cuarteles, juzgados y comandancias militares, distritos, barrios y calles; noticia de todos los monumentos de la corte religiosos y civiles, establecimientos públicos, museos, academias, sociedades, casas de correccion, hospitales, teatros, paseos, jardines, plazas, mercados &c., con una noticia topográfica, histórica, estadística y administrativa de Madrid; 25 preciosos grabados que representan diferentes vistas y retratos de hombres celebres nacidos en esta villa, y un plano topográfico de la poblacion. Todo forma un gran pliego de marca mayor impreso con extraordinario gusto y elegancia en riquísimo papel satinado á lustre; y se vende en Madrid á 12 rs. en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, y á 14 en papel mas fino.

A las provincias se remitirá pagando 2 rs. de antemano por conducto de los corresponsales del establecimiento tipográfico del Sr. Mellado, editor; advirtiendo que la organizacion y tamaño de este cuadro hace imposible la remesa por correo.

QUEVEDO, edicion de lujo con grabados por artistas españoles: Los señores suscritores podrán pasar á recoger la entrega cuarta del tomo cuarto, cuaderno 81, que se repartió el 15 del presente mes.

Puntos de suscripcion los anunciados en las cubiertas, y en las oficinas del establecimiento de grabado e imprenta de D. Vicente Castelló, calle de la Estrella, núm. 7.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.
1^o Sinfonia.
2^o La aplaudida comedia en dos actos titulada

LLUEVEN BOFETONES.

3^o Intermedio de baile nacional.
4^o La comedia en un acto titulada

LA HOSTERIA DE SEGURA.

5^o Terminará el espectáculo con baile nacional.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

LA SILFIDE,

baile en dos actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO LZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.